

Evaluación Final del Plan Integral para la convivencia Intercultural en Aragón  
2008/2011

GRUPO DE TRABAJO ENTIDADES LOCALES

- 1)
- 2)



**EXTRACTO DE OPINIONES DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA DEL PLAN INTEGRAL PARA LA CONVIVENCIA INTERCULTURAL EN ARAGÓN (2008/2011)**

PERCEPCIÓN GENERAL

- Planes excesivamente teóricos.

1) ACOGIDA

**ACO 01: Garantizar el derecho de acceso a los Servicios Públicos**

**ACO 02: Informar a las personas inmigradas sobre sus derechos y deberes y sobre recursos existentes**

**ACO 03: Facilitar la autonomía personal y familiar de las personas inmigradas**

**ACO04: Promover una atención integral a menores extranjeros no acompañados**

- Descenso de la llegada de inmigrantes. Menor necesidad de esfuerzo en Acogida. La Acogida se da mayoritariamente en campaña de temporeros.

2) INCLUSIÓN

**INC 01: Garantizar el derecho de acceso a los Servicios Públicos**

**INC 02: Informar a las personas inmigrantes sobre sus derechos y deberes y sobre recursos existentes**

**INC 03: Prevenir y actuar ante situaciones de riesgo o desprotección en familias y menores**

**INC 04: Facilitar la autonomía personal y familiar de las personas inmigradas.**

**INC 05: Promover una atención integral a menores extranjeros no acompañados**

**INC 06: Seleccionar y formar en origen a trabajadores y trabajadoras de origen extranjero en función de la evolución del mercado laboral**

**INC 07: Facilitar la inserción en el mercado laboral de inmigrantes con dificultades especiales**

**INC 08: Contribuir a la mejora de las campañas agrícolas**

**INC 09: Mejorar la seguridad y la salud de trabajadores y trabajadoras inmigrantes.**

**INC 10: Promover el éxito escolar del alumnado de origen extranjero.**

**INC 11: Mejorar el acceso a una vivienda digna para la población inmigrante**

- En cuanto al objetivo 1, el problema inicial son las importantes listas de espera para atención en servicios sociales.
- En relación al objetivo 2, se ha destinado mucho esfuerzo a la edición de materiales que favorezcan la inclusión, pero poco a la formación en su contenido. Las guías por sí solas no son suficientes, hay que explicar su contenido.
- Por lo que respecta al objetivo 3, existe un aumento en la población general de las situaciones de desprotección y maltrato infantil, no específicamente en la población inmigrante. Se detecta como dificultad que las personas inmigrantes no suelen entender la figura del educador.
- En cuanto a la formación se refiere, se detecta una especial dificultad en implicar a la población inmigrante. Su interés se centra en trabajar y conocer el idioma. Les interesan los cursos de aprendizaje de idioma, no el resto de formación.
- En cuanto a las campañas agrícolas del objetivo 8, existe necesidad de mayor control por parte de la Administración.. Se trabaja únicamente en comarcas y momentos concretos. Las reuniones con Delegación de Gobierno son anuales pero se consideran poco productivas. Es importante reforzar la Inspección de trabajo. Necesidad de acercar posturas entre comarcas y de unificar protocolos de actuación.

- También en cuanto al objetivo 9 se destaca la necesidad de mayor coordinación interadministrativa para no duplicar intervenciones. No obstante el problema actual es la falta de empleo.
- En relación al objetivo 10, se considera necesario implicar a los padres de niños inmigrantes en la escuela. Aumentar su participación en AMPAS. Falta realizar un mayor acogimiento.
- Por lo que respecta al objetivo 11, destaca el carácter fundamental de las ayudas de vivienda. Su tramitación es muy larga, y acaba derivando en ayudas de urgencia.

3) **CONVIVENCIA**

**CONV 01: Luchar contra la discriminación.**

**CONV 02: Fomentar la participación comunitaria y vecinal.**

**CONV 03: Promover valores, imágenes y actitudes que favorezcan la convivencia.**

**CONV 04: Dotar a los y las profesionales de conocimientos necesarios para favorecer la convivencia.**

**CONV 05: Hacer de la escuela un lugar de encuentro intercultural.**

**CONV 06: Promover el asociacionismo.**

**CONV 07: Promover un sistema de Salud con competencia intercultural.**

**CONV 08: Adecuar el sistema sanitario a las necesidades emergentes como consecuencia de la incorporación de usuarios y usuarias inmigrantes**

**CONV 09: Integrar a la población inmigrante en programas de promoción de salud y prevención de enfermedades.**

**CONV 10: Promover, difundir y transmitir conocimientos sobre las diferentes culturas que conviven en Aragón.**

**CONV 11: Apoyar proyectos de codesarrollo.**

**CONV 12: Desarrollar un sistema de información permanente que detecte los cambios en las tendencias y las necesidades emergentes.**

- Aumento en algunas comarcas o municipios de los problemas de convivencia, pese a la aprobación de Planes al respecto.
- Poco asociacionismo de la población inmigrante en el mundo rural.
- Después de la acogida, ahora lo importante es reforzar la convivencia.
- La crisis económica aumenta la demanda de ayudas sociales. Muchas familias necesitan ayudas de urgencia. La crisis favorece el surgimiento de problemas de convivencia. "Rivalidad por la obtención de ayuda"
- Crisis como retroceso. Vuelta al carácter asistencialista de los servicios sociales, obligados a cubrir necesidades básicas.
- Necesidad de revisar el objeto de algunas subvenciones, para atender lo prioritario y fundamental.
- Necesidad de profundizar en la prevención en materia de salud con la población inmigrante.
- La convivencia es el aspecto que menos ha desarrollado el Plan y ahora existen importantes problemas.